

Presentación del libro
D. CRISTÓBAL COLÓN, ALMIRANTE DE CASTILLA
de D. Alfonso C. Sanz Núñez

Presentación de D. Alfonso C. Sanz Núñez
por D. Fernando Fernández Gómez

Excma. Sra. Presidenta de la Real Academia de Bellas Artes
 Excmo. Sr. Director de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras
 Ilma. Sra. Presidenta de la Academia Luis Vélez de Guevara, de Écija
 Excmo. Sr. Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería
 Excmo. Sr. Secretario Canciller de la Academia Andaluza de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente
 Excmos. e Ilmos. Sres. Académicos
 Queridos amigos todos,

Sevilla tiene muchas cosas de las que enorgullecerse, quizá tantas que no puede tratarlas a todas con la atención que merecen, y pasa a considerarlas, por extraordinarias que sean, con naturalidad, como si fueran cosas corrientes. Entre ellas podemos integrar a todas las relacionadas con la vida de Colón. Alcalá de Henares, la célebre *Complutum*, muestra a sus visitantes con orgullo una Casa, que llaman de la Entrevista, por haberse encontrado allí por primera vez el Almirante soñador y los Reyes Católicos. Es el recuerdo que la ciudad tiene de él y lo exalta, y se enorgullece de ello.

Colón no se encontró en Sevilla con nadie a quien se recuerde con especial relevancia, aunque en Sevilla, quizá en el Palacio de los Duques de Medinaceli, con los que le unía una gran amistad, vivió con frecuencia proba-

blemente. Y allí se encontraría, por tanto, con una gran cantidad de personajes ilustres. Todo el que quisiera ver a Colón mientras preparaba su viaje, vendría a Sevilla. Y aquí pudo vivir no solo en el palacio de los duques, sino también en el alcázar, y en la Cartuja de las Cuevas, y hasta en la casa del cura de Los Palacios, del que sabemos que fue huésped. Y se alojó posiblemente incluso en nuestra propia casa, la que hoy ocupa la Academia y nos acoge, pues es conocido el apoyo de los Pinelo a sus empresas. Y en Sevilla, a lo largo del río, por fuera de la muralla, por donde hoy discurre el paseo que lleva su nombre, reflexionaría en ocasiones contemplándolo, pues en su diario de navegación, por estos mismos días de octubre de 1492, a punto ya de llegar, sin saberlo, a su destino, escribe que tuvieron “la mar tranquila, como el río de Sevilla”. Y en sus paseos por el río visitaría sin duda las atarazanas, tan de actualidad en nuestros días, las que había mandado levantar Fernando III a raíz de la conquista de la ciudad, y acabó de construir su hijo Alfonso. Y pudo ser él quien se diera cuenta de que, a pesar de su magnitud, las más grandes de Europa, no eran aptas para la construcción de los barcos que él necesitaba para su viaje a las Indias, aunque sí fueran útiles para barcos más pequeños capaces de llevar la guerra al África. Y otro rey Fernando, ya no el Santo, sino el simplemente Católico, pasados los años, ordenará que se construyan allí las naves con las que piensa desembarcar en Túnez, en la empresa que prepara para limpiar el Mediterráneo de piratas berberiscos, que tanto interesaba a la Corona de Aragón, aunque luego la empresa de Indias acabara por acaparar todos los afanes regios y esa otra empresa nacional contra los turcos quedara postergada hasta los tiempos de Lepanto. Por todos estos ámbitos nuestros pudo andar, por tanto, Colón, ámbitos que requieren, por ello, todo nuestro respeto y por conservar los cuales y realzarlos nos debemos esforzar, pues tenemos el deber de transmitirlos íntegros.

Entre nosotros vivió el Almirante y, aunque murió en Valladolid, muy cerca de nosotros reposan también para siempre, tras diversas peripecias, sus restos, pues pidió ser enterrado en la Cartuja de Sevilla, ciudad a la que demuestra haber amado de manera especial, con independencia del lugar donde naciera, honor que muchas tierras han querido y quieren adjudicarse.

D. Alfonso Sanz Núñez mantiene desde hace años la idea de que el Almirante pudo nacer en la Alcarria. Idea nueva y llamativa, que un almirante vaya a nacer en las tierras sin fin de la Meseta, más aptas aparentemente para caballeros andantes. Pero no podemos olvidar que en las cercanas tierras de la Mancha, donde efectivamente fue a nacer el Quijote, se alza desde hace siglos el Archivo General de la Marina Española, en un palacio por aquellos años

construido por otro famoso almirante, el Marqués de Santa Cruz. Pues por los pueblos de la Alcarria, como andante caballero, se anda moviendo desde hace años el Sr. Sanz, para buscar pruebas sobre el origen de Colón. Sobre ello escribió su padre, médico militar de la zona, algunos libros. Y sobre ello insiste él ahora en una extensa publicación que ha visto la luz hace un par de años y ha querido traer hasta nosotros. Contiene toda la documentación necesaria, muy enriquecedora, pero difícilmente concluyente, a nuestro parecer, pues tiene que basarse en interpretaciones en las que no todos estarán, estaremos, de acuerdo, pero que ha sido muy valorada incluso por el propio Duque de Veragua, descendiente de Colón, que prologa el libro. E interpretación que parecen apoyar también los Duques de Medinaceli, que conservan documentos del Almirante en su palacio de Cogolludo, en Guadalajara, en el que seguramente también residió el Almirante, y a los cuales fue de los primeros en comunicar, mediante carta que se conserva, que había llevado a feliz término su viaje.

Nos cuesta trabajo a nosotros aceptar en principio las tesis del Sr. Sanz. Quizá se opone a ello nuestra formación de arqueólogos, que nos empuja a no admitir como válida más que la prueba evidente, la estratigráficamente constatada, y a rechazar todo lo conjeturable, sobre todo si de la conjetura se deriva la construcción de una tesis. Escéptico por naturaleza en este campo, nos resistimos a admitir todo aquello que no es perfectamente constatable. Corremos de otra manera el riesgo de construir una historia asentada sobre bases tan frágiles que, a cada paso, nos vemos obligados a rectificar, lo que solemos hacer los arqueólogos con demasiada frecuencia, y hasta con orgullo, en vez de avergonzarnos de ello y pedir perdón por haber hecho antes afirmaciones arriesgadas que a nada conducían más que a crear confusión. Confiamos en que, tras sus explicaciones, y la lectura de su libro, el Sr. Sanz nos convenza de que Colón no nació en Génova, como se decía, ni en Cuccaro, como se dice actualmente, ni en Galicia, ni en Cataluña, ni en Palma de Mallorca, ni en ninguna otra tierra italiana ni española, sino en la suya de Guadalajara. Por eso hemos querido escucharle y facilitar que puedan escucharle ustedes en esta apertura de curso académico.

Dentro de un par de años se conmemora la primera vuelta al mundo, obra también de marinos españoles y empresa que fue posible porque, pocos años antes, Colón había descubierto la viabilidad del camino occidental hacia las Indias. Sirva este primer acto de nuestra Academia del curso 2016-17, dedicado al Almirante, como antesala de esos otros actos que dentro de un par de años tendrán lugar para homenajear como se merecen a esos otros heroicos navegantes que por primera vez circunnavegaron la Tierra, y que en Sevilla

seguramente, en sus atarazanas, prepararon en parte su viaje.

Antes de terminar, y para que conozcan mejor a nuestro conferenciante, les diré que D. Alfonso C. Sanz Núñez es Caballero de la Cruz del Mérito Náutico, de la Liga Naval de Castilla-La Mancha, licenciado en Geografía e Historia por la Universidad Complutense, e Ingeniero Técnico en Topografía. Ingresado por oposición en el Instituto Geográfico Nacional, ha desarrollado su trabajo en las secciones de Catastro y Geofísica, y ha sido Coordinador General del Atlas Nacional de España, ocupando hasta su jubilación el puesto de Jefe de Servicio de Estudios Sectoriales, en el Instituto de Estudios Turísticos. Ha sido Profesor Asociado en el Departamento de Análisis Geográfico Regional, en la Facultad de Geografía de la Universidad Complutense, y participado como ponente o profesor en distintos foros nacionales e internacionales, e impartido conferencias sobre temas relacionados con Geofísica, Arqueología, Cartografía y Turismo. Ha colaborado asimismo en la elaboración del Borrador del Libro Blanco de Turismo de Canarias, es fundador y director de un Boletín Cultural en Cogolludo y colabora en el área de cultura de la Delegación de Mares de Castilla de la Real Liga Naval Española.

Pues con ustedes dejo al Sr. Sanz Núñez

Muchas gracias.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO:
D. CRISTÓBAL COLÓN, ALMIRANTE DE CASTILLA
por D. Alfonso C. Sanz Núñez

La tesis expuesta en esta obra es el resultado de unificar el contenido de tres publicaciones, ya editadas por D. Ricardo Sanz García¹, padre del autor, revisadas y ampliado el argumentario con nuevos trabajos de investigación.

El lugar de nacimiento de Cristóbal Colón es uno de los enigmas que le dan al personaje un halo de misterio y que han tratado de desvelar todos sus biógrafos. La hipótesis más admitida hasta la fecha es que nació en Génova, y desmentir y demostrar que el personaje que los italianos afirman es el Almirante es nuestro objetivo, identificando a quien, con argumentos más sólidos, lo es el presentado en este trabajo.

Lo primero que debemos conocer es en qué año nació Colón, y nadie mejor que él para decírnoslo. Sabemos cierto que su muerte se produjo en Valladolid el día 20 de mayo de 1506.

El propio Almirante escribe a los Reyes una carta el día 14 de enero de 1493, en la que dice: *“Después que yo vine a les servir son siete años agora a veinte días de este mismo mes”*

Si restamos a 1493 siete años, la fecha de su llegada a Castilla es 1486.

¹ SANZ GARCÍA, R; CUENCA,E y DEL OLMO, M: *Nacimiento y vida del noble castellano Cristóbal Colón*. Ed. Nueva Alcarria. Guadalajara.1980

SANZ GARCÍA, Ricardo: *Cristóbal Colón Alcarreño o América la bien llamada*. Gráficas Dehon. Torrejón de Ardoz. Madrid, 1986

SANZ GARCÍA, Ricardo: *Cristóbal Colón, un genio español. Única tesis verdadera*. Diseño Gráfico AM2000. Madrid 1995

En otra carta al rey Fernando, fechada en 1505, asegura haber estado *catorce años en Portugal*, por lo que, siguiendo la resta desde 1486 ($1486-14=1472$)

En su diario de a bordo, el 21 de diciembre de 1492 Colón escribe: “... *he andado veintitrés años en la mar sin salir de ella tiempo que se halla de contar...*” Siguiendo el mismo razonamiento anterior $1472-23=1449$

En otra carta escrita a su hijo Diego afirma que comenzó a navegar a los catorce años, por lo que la cuenta final es : $1449-14=1435$

¿Quiénes apoyan esta fecha de nacimiento? En primer lugar Andrés Bernáldez, que afirma que Colón murió en Valladolid, en 1506, a los setenta años de edad $1506-70=1436$

Alejandro de Humboldt nos permite hacer otra cuenta distinta. Dice: ... mientras Colón contaba *cinquenta y seis años* cuando, saliendo de la barra del río Saltes el 3 de agosto de 1492... Restando a esta fecha la edad del Almirante: $1492-56=1436$

Washington Irving afirma: “a juzgar por el testimonio de uno de sus contemporáneos e íntimos amigos, *debe de haber nacido por los años de 1435 ó 1436*”

Julio Verne manifiesta: ... nació, según lo más probable, en Génova, *hacia el año 1436...* En la misma obra dice: “así, pues, solamente a los diez y ocho años de haber concebido su proyecto, y a los siete después de haber salido del monasterio de Palos, fue cuando Colón, que *se hallaba entonces en los cinquenta y seis años*, firmó en Santa Fe, el 17 de abril de 1492 su tratado con el rey de España... De nuevo, haciendo la cuenta $1492-56=1436$

Las Casas (Cap.III) nos describe cómo es el propio Colón quien, en carta a los reyes, les relata el engaño que hizo para calmar a los marineros que iban con él a apresar a la galeaza Fernandina, que estaba en Túnez y, avisado por una saltía a la altura de San Pedro, en Cerdeña, de que acompañaban a la Fernandina dos naos y una carraca, decidieron volver a Marsella a por más gente y otra nao, llevándoles al puerto de Cartagena modificando la aguja de la brújula.

Este hecho sucede en el año 1460, por lo que, según la tesis italiana, tenía el Almirante nueve años, y era capaz de mandar un barco y engañar a unos expertos marineros...

Con estos datos, la tesis genovesa no tiene base alguna para demostrar que Cristóbal Colón es genovés, pues el año de nacimiento lo señalan en 1451, es bien distinta a la de 1435 ó 1436.

El padre Las Casas nos dice sobre Colón:

“Fue, pues este varón escogido de nación ginovés, de algún lugar de la provincia de Génova, *cuál fuese donde nació o qué nombre tuvo el tal lugar, no consta la verdad dello, más que se solía llamar*, antes que llegase al estado que llegó, Cristobal Columbo de Terra Rubea”

No sabe dónde nació, y así lo dice con claridad. Es de suponer que el gentilicio se refiere al lugar de nacimiento, como ocurría en aquel entonces, por lo que partiremos de varios datos ya: Que nació en el año 1435 ó 1436, en un lugar conocido como “terra rubea”

Rubea significa en latín “espinosa”, procede del femenino de *rubeus-a-um*. Este adjetivo, y precisamente en su terminación de género femenino, está atestiguado en literatura clásica, en Virgilio, libro I de las Geórgicas, verso 266: “*Nunc fáciles rubea Texatur fiscina virga*”

La afirmación “de nación ginovés” no se refiere al lugar de nacimiento, como aclara desconocer, y es una expresión bastante común en la literatura de la época. En la Historia de la Orden de San Jerónimo, se describe a uno de los eremitas de la manera siguiente: “Entre los discípulos de Thomas Sucho había uno que procedente de Italia pasó a España; se llamaba fray Vasco, era “*natural de España y portugués de nación*” [sic]. También el archivero e historiador Carlos Sanz, en su obra *El Libro de América. Libros y mapas que lo impusieron*, nos describe una de las obras con la siguiente frase: “sus caracteres góticos se identifican con los de Nicolás Bakálar, *nacido en Hungría y eslovaco de nación*”...

Su hijo Hernando Colón, en el capítulo I de su obra *Vida del Almirante*, afirma que: “El almirante, conforme a la patria donde fue a vivir y a empezar su nuevo estado limó el apellido (Colombo) para conformarlo con el antiguo y distinguir los que procedían de él de los demás, que eran parientes colaterales, y así se llamó Colón”, por lo que deducimos que sus hermanos no lo eran por línea directa.

Si analizamos la conducta de quienes convivieron con el Almirante antes de su presentación a los Reyes, y lo que nos dice Las Casas (Madrid.1957. Historia de las Indias. B.A.E. Tomo I, pág. 110), fue el cardenal Mendoza quien le presentó a los Reyes.

Teniendo en cuenta las relaciones sociales, por las que el nacimiento condicionaba al individuo de por vida, parece lógico que el duque de Medina Sidonia rechace el proyecto que le presentó Colón, y no tanto que el duque de Medinaceli “*mandole llamar y haciéndole el tratamiento que según la nobleza y benignidad suya y la autorizada persona y graciosa presencia de Cristóbal Colón merecía*”...

¿Por qué le mandó llamar y luego le presenta mediante una carta al Cardenal Mendoza para que éste a su vez lo haga ante los reyes?

Investigamos a la familia Mendoza y nos encontramos que, al llegar de su primer viaje a Lisboa, el Almirante escribe tres cartas dando la buena nueva: Una a Luis de Santángel, otra a Gabriel Sánchez y una tercera, ésta desaparecida, al duque de Medinaceli, que se encontraba en ese momento en Cogolludo (Guadalajara), casado con Catalina Lasso de Mendoza, y por tanto sobrino del cardenal Mendoza.

El duque de Medinaceli escribe de inmediato al cardenal Mendoza (el original se encuentra en el Archivo General de Simancas) solicitándole autorización para enviar carabelas por la misma ruta que Colón, y en el texto de esa carta, que según Carlos Sanz (El gran secreto de la carta de Colón, pág 145) *“es la primera referencia documental que se conoce, aparte del diario de a bordo, de la vuelta de Colón”*, nos da cuenta el nauta de tres cosas: la primera es que el duque afirma haberlo tenido en su casa durante mucho tiempo, la segunda es que ha llegado de vuelta a Lisboa, por lo que es el duque de Medinaceli quien conoce en primer lugar el éxito del viaje de ida y vuelta del Almirante, y la tercera es el tiempo que lo ha tenido acogido en su casa: dos años.

¿Puede la familia Mendoza estar apoyando a Cristóbal Colón por algún motivo que se nos escapa de los hechos conocidos hasta ahora?

Analizando a esta familia nos encontramos que el día 18 de junio del año 1435, en Espinosa de Henares (Guadalajara) fallece de parto gemelar doña Aldonza de Mendoza, duquesa de Arjona, hija de D. Diego Hurtado de Mendoza, Almirante de Castilla, y de doña María de Castilla, hija natural (reconocida) de Enrique II de Trastámara. Al parto asistieron el prior del Monasterio de Lupiana fray Esteban de León y el servidor de esta señora Juan de Contreras. Fue albacea testamentario don Pedro Manrique

De sus dos hijos, Alfón el Doncel y Rodrigo de Mendoza, apenas hay información. Alfón murió asesinado en 1440 (tenía 5 años), y Rodrigo es nombrado en una declaración en Segovia de fray Esteban de León, y otra de Juan de Contreras el 9 de agosto de 1435, dos meses después del óbito de doña Aldonza, ratificándose fray Esteban de León y Juan de Contreras del deseo de esta señora en dejar su herencia a favor del marqués de Santillana (hermanastro suyo), hecho este que no figura en el testamento redactado dos días antes del fallecimiento.

Casada doña Aldonza con el duque de Arjona, fallecido en el castillo de Peñafiel en 1430, y sin haber tenido hijos de este matrimonio, su herencia pasaba, si seguía sin hijos, a su hermanastro el marqués de Santillana, así que

el nacimiento de Alfón el Doncel y de Rodrigo de Mendoza condiciona la herencia, y serán éstos quienes legalmente deban recibir los bienes de la duquesa de Arjona.

En su testamento (A.H.N. Sección de Clero. Monasterio de Lupiana. Legajo 362), hecho el 16 de junio de 1435, dos días antes de su muerte, doña Aldonza deja una manda de *trece mil maravedíes a CRISTÓBAL GENOVÉS*. En la transcripción del mismo no figura este dato (alguna mano lo ha eliminado para que no sea conocido)

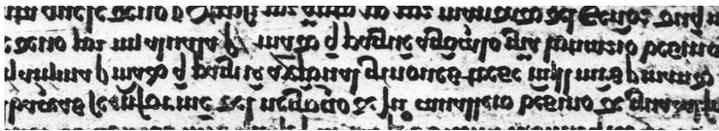


Figura 1. Copia del testamento

Léase en la segunda línea: *que mando páguese a Xpoval ginoves trece mil maravedíes*.

En los años posteriores a 1435 se producen hechos y muertes repentinas entre quienes deben administrar las propiedades de doña Aldonza, entre ellas la del albacea testamentario el Adelantado don Pedro Manrique, al tomar unas hierbas que le dieron en las bodas del príncipe don Enrique el 17 de septiembre de 1440 (en el mismo año que Alfón el Doncel). Siempre eliminando los obstáculos que impedían al marqués de Santillana recibir la gran fortuna que su hermanastra poseía, vemos, en el testamento del marqués, de fecha 5 de junio de 1455 en Jaén, veinte años después del fallecimiento de doña Aldonza, una manda a su hijo. Dice así: “*Assymesmo rruego e mando a mi fijo don Diego Furtado que dé a Joan de Contreras por toda su bida los cinco myl mrs que yo le do cada año por el cargo que del tengo*”

¿Es este el pago a Juan de Contreras, conecedor de la existencia de dos niños, por guardar silencio durante veinte años sobre la desaparición violenta de Alfón el Doncel?

En la publicación figuran documentadas las intrigas que en torno a doña Aldonza y su herencia, van sucediéndose y quién es quién en este puzle que va encajando hasta darnos una imagen de lo sucedido.

Un punto fuerte de los argumentos que se presentan en la obra es el de la concesión del escudo de armas al Almirante.

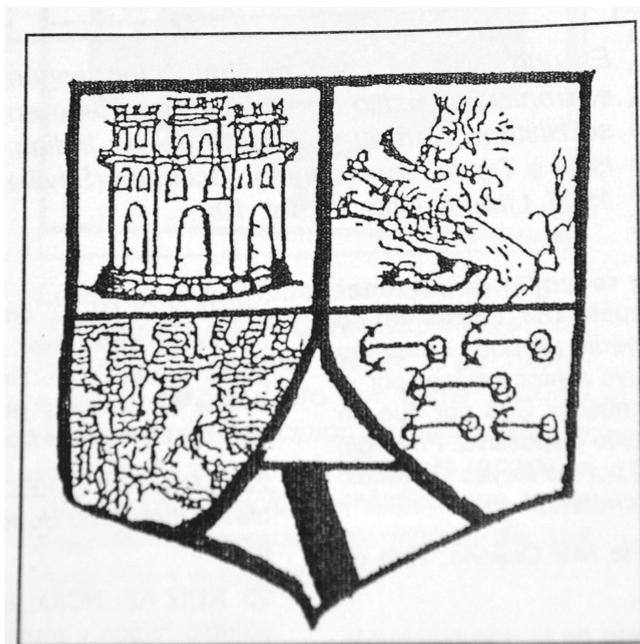


Figura 2. Escudo que figura en el manuscrito original de la Historia de las Indias, de fray Bartolomé de las Casas (circa 1527). Biblioteca Nacional.Secc.Manuscritos;sign.Res.21;Fol.224v

No soy el primer Almirante de mi familia. Esta frase figura en una carta escrita por Colón a doña Juana de la Torre, ama del príncipe don Juan. No cabe duda de que la expresión es sincera, pues en ella se queja del trato recibido por Francisco de Bobadilla y su vuelta a España encadenado. Con esta afirmación no obtiene él ningún rédito, y por tanto hemos de creerle, como siempre hemos hecho.

La carta de privilegio por la que los reyes otorgaron a Colón los acuerdos firmados en las Capitulaciones de Santa Fe (Granada) se hizo el día 28 de mayo de 1493 en Barcelona.

Las Casas (H. de las Indias. cap. LXXX) nos da cuenta de los honores que le hacen y de la concesión del escudo que le otorgan (véase la figura 2)

“Dieronle asimismo muy hermosas insignias o armas, de las mismas armas reales, castillos y leones, y destas, *con las que tenía de su linaje antiguo*, con otras que significaron el dicho laborioso y mirable descubrimiento, mandaron formar un escudo, que no hay muchos más hermosos que él en España, como parece por la presente figura”

Por otro lado, en el documento de concesión de los reyes a Colón, se hace una descripción detallada de los privilegios que ostentará el Almirante. Se le conceden los emblemas regios, y más adelante se dice ... *demás de vuestras armas, encima dellas...*

Si observamos el escudo cuartelado y entado en punta, debajo de los emblemas reales (castillo y león) figuran las islas descubiertas y las cinco anclas del Almirante de Castilla (Alfonso Enriquez) a quien vacó el título de don Diego Hurtado de Mendoza, abuelo de Colón, según nuestra tesis, y así se pone por escrito en la concesión: “*con las mismas preeminencias y prerrogativas de su almirantazgo serían idénticas a las del Almirante Mayor de Castilla, llegando a mencionar a este Almirante Don Alfonso Enriquez*” (MADARIAGA, op. cit)

En la punta del escudo añade el Almirante una barra que, hasta ahora, ningún historiador, al igual que sucede con las cinco anclas, han sabido explicar. Esta banda corresponde a la Divisa de la Orden de la Banda, creada por Alfonso XI en Vitoria, en 1332, como consecuencia de su asistencia, el día de San Miguel, en el arrabal de Santa Catalina, en Guadalajara, a las justas que hacían los caballeros como entrenamiento y exhibición, portando sobre el pecho un paño blanco cruzado por una banda roja desde el hombro derecho a la izquierda de la cintura.

Para Ballesteros Beretta, A. “las supuestas armas familiares sería “*un chiepe o cabeça o parte alta de goles, e de allí abaxo vna vanda azul en campo de oro*” a lo que dice: <es posible que se trate de unas armas fantásticas que no se sabe de dónde proceden y son uno de tantos misterios de la vida del Almirante>

En la primera relación (circa 1332) de Ricohombres armados por el Rey figura, en séptima posición de la lista don Luis de la Cerda, fallecido en 1438 y casado con doña Leonor de Guzmán, ambos tronco de los duques de Medinaceli.

En la segunda relación (circa 1348) figura como Caballero de la Orden de la Banda don Juan de la Cerda, y en relaciones posteriores lo hacen don Juan Hurtado de Mendoza y don Pero González de Mendoza.

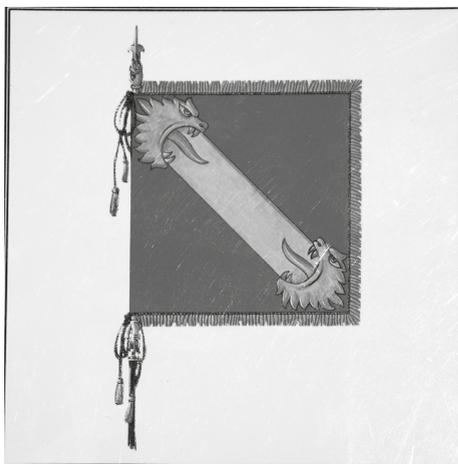


Figura 3. Divisa de Real Orden de la Banda Real de Castilla

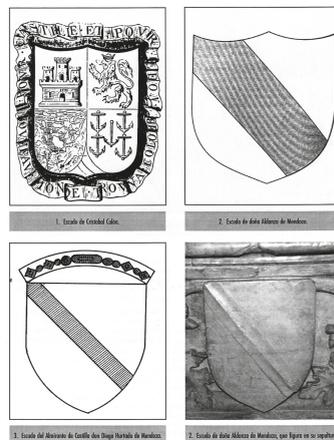


Figura 4.

En la figura 4 se representan y comparan los escudos de Colón con los del Almirante don Diego Hurtado de Mendoza y los de su madre, doña Aldonza de Mendoza.

Otro de los misterios no aclarados hasta ahora en la vida del Almirante es su firma. Muchas han sido las interpretaciones que algún historiador se ha atrevido a descifrar, sin que los resultados de ello sean mínimamente lógicos.

Fig.4.- El escudo nº 1 corresponde al de don Cristóbal Colón, Almirante del Mar Océano. En la punta del escudo figura la divisa de la Banda Real de Castilla.

Los nº 2 corresponden a doña Aldonza de Mendoza, duquesa de Arjona y Señora de Cogolludo. El situado en la parte inferior está esculpido en su sepultura, y se encuentra en la actualidad en el Museo de Guadalajara.

El nº 3 pertenece al Almirante don Diego Hurtado de Mendoza. Se trata de una banda roja con perfiles de oro en campo verde.

Fuente: Ibáñez de Segovia. Historia de sus casas. Libro I, cap II.

En resumen, las armas que vos tuviereis corresponden al Almirante de Castilla y a su madre, por herencia.

Ricardo Sanz se atrevió con ello. Aplicó una lógica, como es que el significado de las abreviaturas pudiese estar en latín, idioma que dominaba el Almirante. Las vírgulas (puntos) a los que Colón dice que hay que tener en cuenta, entendemos que establecen el orden de lectura, haciéndolo en vertical, y así la lectura es la siguiente:

**.S.
.S.A.S.
X M Y**

El Almirante Virrey Xpo Ferens

SX: Sum Cristóbal (soy Cristóbal)

S.A.M: Sobole Aldonce Mendoza (Descendiente de Aldonza de Mendoza)

S.Y: Scrutatur Induarum (Descubridor de las Indias)

La última línea (**XMY**) entendemos que, al no tener puntos de separación, puede leerse en horizontal, de izquierda a derecha, siendo su lectura: Xpoval Mendoza Yo.

Colocar Yo después del nombre era frecuente en esa época y posteriores, y se encuentra así en numerosos ejemplos de la firma del duque de Alba, que también colocaba Yo detrás del nombre.

Cuando debajo del jeroglífico coloca El Almirante, o Virrey lo hace en su condición del cargo, pero cuando coloca Xpo Ferens, con dos puntos, uno arriba y otro abajo, su traducción es:

Es decir, el portador de Cristo.

En los diferentes lugares en los que se desarrolla la vida de los familiares del Almirante, según nuestra tesis, y dado que los Mendoza fueron quienes introdujeron el estilo renacentista en España, hemos encontrado innumerables muestras de elementos de América (Cogolludo y Mondéjar), y asimismo varios encadenados en lugares protagonistas (Convento jerónimo de San Bartolomé de Lupiana e iglesia Nueva de Uceda).

Como conclusión, afirmamos que :

Cristóbal Colón nació el 18 de junio de 1435 en Espinosa de Henares (Guadalajara)

Es hijo de doña Aldonza de Mendoza, duquesa de Arjona, y de Diego Manrique

Se formó en el convento jerónimo de Lupiana (Guadalajara), y también pudo estar en los conventos de Guadalupe, Génova o Siena (Italia)

La herencia que le correspondía de su madre le fue usurpada por su tío el Marqués de Santillana

Sus hermanos no lo eran por línea directa
Tenía una dislalia que le hacía parecer extranjero en España
Heredó de don Diego Hurtado de Mendoza (su abuelo) el título de
Almirante de la mar Océana, con las mismas prerrogativas que tenía el Almi-
rante de Castilla



Palacio de los Duques de Medinaceli (Cogolludo) 1492-1505



Palacio de los Duques de Medinaceli (Cogolludo)
Escudo de los Medinaceli en el palacio de Cogolludo (Guadalajara)



Palacio de los Duques de Medinaceli (Cogolludo). Cuerpo de angelote en forma de piña. Comparación del cuerpo (invertido) de uno de los tenentes del escudo de Medinaceli en la fachada del palacio de Cogolludo, con una piña americana



Palacio de los Duques de Medinaceli (Cogolludo). 1492-1505. Maíz. “Su paso e implantación en Europa fue mucho más lento que el de otros productos americanos. Hasta 1604, en que el gobernados de La Florida, González Méndez de Cancio, lo introdujo en Asturias no apareció en el Viejo Continente” Larousse 1975. Tomo 6, pág 854.

Maíz en mazorca, simulando una flor de Lis, en el palacio de los duques de Medinaceli



Iglesia Nueva de Uceda. 1553
Construcctor: Juan del Pozo (de Cogolludo)
Cantero: Diego Espinosa (Vecino de Alcalá de Henares)
Retablo de la fachada de la Iglesia Nueva de Uceda.



Iglesia Nueva de Uceda. 1553
Detalle de un encadenado con un templo al fondo.
Cristóbal Colón escribió a doña Juana de la Torre, ama del príncipe D. Juan y natural de este municipio, que no era el primer Almirante de su familia. Volvió encadenado en su tercer viaje.



Convento de San Antonio. (1489-1515) Mondéjar.
Maíz en racimo sobre la puerta principal de la fachada del convento de San Antonio,
en Mondéjar (Guadalajara)



Iglesia de Mondéjar.
Maíz en racimo en la escalera de acceso al coro, de la iglesia de Mondéjar (1516)